


## ESPAÑA Y LOS ARBITRAJES DE INVERSIÓN EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES

El **Desayuno**, bajo el título **España y los arbitrajes de inversión en materia de energías renovables**, organizado por el CEA Mujeres, tuvo lugar el **lunes 11 de septiembre de 2017**, de 9:00 a 12:30 horas, en la Cámara de Comercio de Madrid (Palacio de Santoña, c/ Huertas, 13).

El acto dio comienzo con unas palabras de bienvenida de **Antonio Sánchez-Pedreño**, Presidente de la Corte de Arbitraje de Madrid, así como de **Carlos de los Santos**, Vicepresidente del CEA, que introdujo el evento. Los moderadores fueron **Elena Otero-Novas** (Presidenta del CEA Mujeres) y **Clifford Hendel** (Socio, Araoz & Rueda). 

**Carmen Otero** (Prof. Titular de D<sup>a</sup> Internacional Privado, Universidad Complutense de Madrid) procedió a hacer una introducción a los procedimientos ya decididos. **Fabrizio Hernández** (ex Secretario de Estado de Energía y Managing Director de NERA Economic Consulting) comentó el escenario político-económico en el que se produjeron las decisiones legislativas sobre energías renovables. **Gabriel Bottini** (Socio, Uría Menéndez) habló de su experiencia con la República Argentina.

La perspectiva de los demandantes en estos procedimientos arbitrales fue presentada por **Hermenegildo Altozano** (Socio, Bird&Bird) y **Pedro Claros** (Socio, Claros Abogados), quienes nos dieron la visión jurídica, y **Marta Castro** (Directora de Forensic-Economics & Regulation en KPMG), quien comentó los aspectos financieros/periciales.

La posición del Reino de España fue presentada, desde el ángulo jurídico, por **Diego Santacruz** (Abogacía del Estado), mientras que los aspectos jurídicos-financieros y periciales fueron abordados por Antolín Fernández (Inspector de Hacienda del Estado) y los aspectos jurídicos del IVPEE por **Elena Oñoro** (Inspectora de Hacienda del Estado).

